

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.º y 3.º plana... 0'50 cts. linea.
4.º 0'10
ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

DIARIO INDEPENDIENTE

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el dia 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Franquico concertado

ASI VA TODO

Un colegio madrileño acoje el rrumor de que la cuestión de las notarías, que como saben nuestros lectores ha sido la causa del mitin catalanista del pasado domingo y de la falta de hospitalidad cemetedida con un ex ministro conservador, se va a resolver, a muy breve plazo, a gusto de los catalanes.

Si la cosa no fuese más que una docena de veces como el Gobiernocede á la coacción de la calle, se diría que una vez más poco importa para este Gobierno liberal, que así entiende sus deberes.

Pero el asunto tiene todavía otra cara más curiosa e interesante.

El señor Barroso, siendo ministro de Gracia y Justicia centralizó las oposiciones en Madrid porque se daba el caso, por cierto con perfecta regularidad, de que los opositores, que no eran catalanes, jamás alcanzaban plaza en las oposiciones que se verificaban en la capital catalana.

Ante las quejas reiteradas de los opositores y de sus familias, el Gobierno se vió en el caso de tomar tales medidas.

Pues bien, los catalanes que no toleran las imposiciones castellanas y que esto lo estimaron como una capitidismisión, y un ataque alevoso á sus derechos, protestaron airadamente y no han cesado un instante en la consabida protesta.

Ahora se va á dar el caso peregrino de que el propio señor Barroso, ministro de Gracia y Justicia de otro nuevo decreto, rectificándose á sí mismo, y cediendo á las imposiciones catalanas, porque el señor Conde, hombre todo arreglador, de confiadas, cree que gobernar es dejar que cada cual haga lo que quiera con tal de que no se firme la dimisión del cargo de ministro.

Espectáculo de esta índole estaba reservado para los liberales de nuestros días, que dan idea clara de como entienden los deberes de Gobierno con tales procedimientos.

Los catalanes se bajarán como es natural en agua de rosas y continuarán administrando ese principio jurídico catalán que consiste en dar á los suyos lo que sea de Cataluña y en proclamar que también se vayan extendiendo los catalanes para las provincias del resto de España.

Y así el conde se quedará tan tranquilo y los catalanes también.

Hay quien supone que esta cesión inexplicable de la autoridad del Gobierno, y si se quiere ésta de la dignidad política, es á cambio de que no se le hostilice con el peligroso asunto de las mancomunidades; pero mal conoce el conde á Cataluña si cree que con este trozo de carne se han de acallar las aspiraciones del regionalismo agudo que ahora padece Cataluña.

Bien lo pronto hay que leer los artículos de "La Voz", que es el periódico, que recoje los anhelos de los catalanistas, la forma en que trata á los Gobiernos liberales y sobre todo al del Conde Romanones y las apreciaciones que hace sobre el poder central.

En el último artículo que hemos leído, después de llamar hipócrita e inhabil al que está al frente del gobierno, le amenaza con resoluciones violentas si pronto no se abren las cortes, y se accede á la

aprobación del proyecto de las Mancomunidades.

De modo que si el conde ha querido congraciarse, con semejante humillación, la benevolencia del catalanismo vive en la peor de las equivocaciones.

No somos enemigos de las aspiraciones regionales; al contrario, creemos que en ellas aísla un principio altamente moralizador y patriótico, pero cuando esas aspiraciones se contraen á particularismos enterantes, y se demandan y se obtienen en la forma en que ahora van á conseguir el decreto sobre las notarías, no podemos acallar la noble protesta de nuestra indignación contra los que así la obtienen y contra los que así la conceden.

Elecciones de Diputados provinciales

El «Boletín» extraordinario de esta provincia contiene la siguiente circular:

«El Presidente de la Junta Central del Censo electoral, dice á este Ministerio con fecha 30 del actual lo siguiente:

«Excm. Sr.: La Junta Central del Censo ha examinado en su sesión de hoy la consulta que con fecha de ayer le ha dirigido la provincial de Madrid, y de la que se adjunta copia autorizada, relativa al alcance e interpretación que debe darse al caso 1.º del artículo 7.º del Real decreto de 9 de Septiembre de 1909 adaptando á la ley Electoral vigente el procedimiento activo para las elecciones de Diputados provinciales.

Con arreglo á la letra del artículo 24 de la ley Electoral, del cual es reproducción fiel el 7.º del citado Real decreto, no cabe reconocer al Diputado en ejercicio de derecho á hacerse proclamar por sí solo y sí mismo como candidato para nueva elección, y este precepto es perfectamente aplicable y lógico cuando se trate de su aplicación á la elección de Diputados á Cortes, como esta Presidencia lo ha aplicado, resolviendo consulta á la misma dirigida, puesto que la elección efectiva de aquellos ha de ser siempre posterior á la pérdida del cargo,

tanto en el caso de elecciones generales, dado el cual y por disolución de las Cortes, han cesado en sus funciones todos los Diputados, como si se tratara de las parciales, á virtud de las que no pueden tampoco los representantes del país ser admitidos en el Congreso si no hubiesen renunciado el cargo antes de la convocatoria de las mismas, según claramente dispone el artículo 59 de la propia ley Electoral.

Por el contrario, es el caso bastante distinto cuando se trata de las elecciones de Diputados provinciales, las cuales y por prescripción legal se anticipan á la cesación en el cargo de aquellos á quienes ha de corresponder salir de la Corporación, y que teniendo derecho á ser reelegidos, no parece equitativo encuentren dificultades para ser proclamados candidato, sino antes bien, se les facilite al efecto todos los medios posibles dentro del espíritu de la ley, en cuya adaptación para las elecciones provinciales pudo no haber sido tomada en cuenta esa diferencia.

Pero dictado dicho Real decreto por el Gobierno de S. M. en uso de su competencia exclusiva, á este corresponde únicamente su aclaración, ampliación ó complemento, y por eso la Junta Central ha acordado se trasmitan á V. E. las precedentes consideraciones, como tengo el honor de hacerlo, para los efectos que estime oportuno.»

Considerando que la Junta Central del Censo en su ilustrado informe aplica el precepto legal objetivo de dadas en la consulta, en el sentido procedente en derecho, tanto más si no se olvida que el caso está resuelto por la misma ley Electoral en vigor en su artículo 24, desde el momento en que los concejales redigibles, también como los diputados provinciales, pueden ser proclamados candidatos al someterse á nueva elección, no obstante continuar aún en el ejercicio de su mandato, con justificar solamente haber sido elegido por el mismo término, y, por tanto, on igualdad de circunstancias legales, debe adaptarse el mismo precepto para los diputados provinciales.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de perfecto acuerdo con la Junta Central del Censo, ha tenido á bien disponer:

Que el apartado 1.º del art. 7.º

del Real decreto de 9 de Septiembre de 1909 se aclaró la siguiente forma:

«1.º Habiéndose elegido Diputado provincial por el mismo distrito en elecciones generales ó parciales.»

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, imediata publicación en «Boletín» extraordinario y demás precedentes efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1913.—Alba.—Sr. Gobernador civil de....

pesetas para la de la iglesia de San Miguel, de Mula.

En Febrero de 1909, 2.000 pesetas para terminar las obras del templo de la Alberca.

En 3 de Marzo, 3.500 pesetas para terminar las obras de Santa Catalina.

En 11 del mismo mes, 5.000 pesetas para la reparación de la iglesia de Aljucer.

En 18 del citado mes, 1.500 pesetas para terminar las obras de Verónicas.

En 24 del repetido mes, 4.500 pesetas para reparación del templo parroquial de Mula; 3.500 para el de La Unión y 4.500 para el de Los Molinos.

En 1.º de Mayo, 1.500 pesetas para la iglesia del Santo Cristo, de Cehegín.

En Junio, 1.500 pesetas para reparación del templo de Fuente Álbara.

Y en 30 del mismo mes 2.500 pesetas para el de Albudeite.

Y terminaremos con las mismas palabras que lo hace la Memoria: «Hemos realizado nuestro propósito. La incansable protección de don Juan de la Cierva y Peñafiel de Murcia, queda consignada en letras de molde.

Sus paisanos le aplaudimos y rendimos el testimonio de nuestra gratitud.

Las generaciones venideras lo pondrán al lado de los más ilustres murcianos. Pero no somos egoistas, como no lo ha sido nunca el señor Cierva, y deseamos para nuestra tierra natal que otros murcianos le imiten y si no pueden llegar á lucir como astros de primera magnitud en la política española, al menos continúan las obras y mejoras que don Juan de la Cierva y Peñafiel ha traído á Murcia.

Que la patria chica se engrandezca, es la mejor empresa nacional, que puede acometerse, pues las muchas patrias chicas grandes, hacen grandísima á la Patria común y por todos venerada..

MOLINA

Por correo

Misiones

Por disposición de nuestro muy digno y celoso señor Cara, durante los días del 12 al 20 de Marzo próximo, tendrá lugar en esta iglesia parroquial una Santa Misa, á cargo de los frailes PP. Alcolea y Nevado, de la Compañía de Jesús, siendo el orden de la misma el siguiente:

El día 12, por la tarde, grandioso recibimiento de los Padres Misioneros por las autoridades, Congregaciones religiosas y pueblo en general.

Todos los días á las cinco de la mañana, rosario cantado por las casas de la población y á continuación misa con aplicación del santo sacrificio.

A las diez, Ejercicios de decentia cristiana para niños y niñas.

Por las noches, Rosario y sermón doctrinal y moral.

En la tarde del Domingo de Ramos se verificará una solemne procesión de niños y niñas.

El Jueves Santo, por la tarde, despedida de los Padres misioneros en la propia forma que su recibimiento.

Correspondencia

Boletín Oficial

El del dia 28 contiene:

Parte oficial.

Misas electorales de Pachón, San Javier, Pinatar, Aledo, Beniel y Librilla.

Edicto de la alcaldía de Aledo.

Índice de materias del mes de Febrero.

Contiene además «Boletín» extraordinario sobre elecciones de diputados provinciales.

Las calles de Murcia

La verdad es que están intratables.

A diario recibimos quejas de los vecinos de esta ó de la otra calle, pero conviniendo to los en que ni con zancos se puede pasar hoy por elllas.

Siempre hemos andado bastante desciudadados en el asco de calles, pero ahora hemos llegado á un extremo tan desconsolador, que la prensa con perfecta unanimidad y el público con sobrado motivo, protestan de esa sociedad extraordinaria, que pone á los transeúntes hechos una verdadera lástima.

La pobre señora que por necesidad tiene que aventurarse á salir de su casa, con pocas calles que recorre, regresa necesariamente á su domicilio con unos cuantos kilos de tan ingrato peso, como es el barro.

Por humanidad, pues, se impone que el señor Clemares tome la resolución de que se haga una limpieza á conciencia, ahora que el tiempo parece que quiere ofrecer una tregua.

En muchas calles es necesario, y especialmente en el Barrio, llenar los charcos que existen en la mayoría de ellas.

Las entradas de la población están tan bacheadas que constituyen un serio peligro para el tránsito de carruajes.

Esperamos, pues, que el señor alcalde haga ese esfuerzo que indudablemente está en su buen deseo, y que con tanta justicia reclama el vecindario.

edad y gordura, que se le cediese una silla. El se sentó. Andrés Gaurovitch, estaba en pie apoyado en la pared.

Reinó profundo silencio y el secretario leyó, con sonora voz, el fallo del tribunal.

Terminó la lectura, el zasedasel se levantó y dirigiéndose á Troiekurof le invitó cortesmente á que firmara el papel que se le ofrecía.

Troiekurof, muy ufano, tomó la pluma y firmó al pie de la sentencia.

Llegó el turno á Dubrofsky.

El secretario le tendió el papel; pero Dubrofsky permaneció inmóvil, con la cabeza baja. El secretario, le invitó, segun costumbre, á expresar con su firma su plena satisfacción ó su reprobación entera, en el caso de creer que su causa era justa, y tener el propósito de recurrir contra el fallo dentro del término legal.

Dubrofsky guardó silencio... De pronto alzó la cabeza, brillaron sus ojos, dio una fuerte patada en el suelo, rechazó al secretario derribándole á tierra, cogió el tintere y lo arrojó á la cabeza del zasedasel.

—¡Órale! ¿Es así como respetais la Santa Iglesia? ¡Atrás, raza de Cain! —protrajo con voz airada.

vendimos al padre de Dubrofsky. ¿No podría buscar una argucia para readquirirlo?

—Es muy difícil Excelencia, por cuanto la venta debió hacerse con arreglo á la ley.

—Busca bien, hermano.

—Si V. E. pudiera proporcionarme el contrato por el cual ese vecino goza de sus bienes, acaso...

—Ya te entiendo; pero ahí está el quid; esos papeles se quemaron en un incendio.

—¡Órale, Excelencia! ¿Se quemaron? Entonces no hay cosa más fácil. Díganos proceder según la ley y se os hará justicia.

—¿Lo crees así? Pues bien, fío en tí; pero ve con cuidado. Cuenta desde ahora con mi gratitud.

Chabachkin se inclinó hasta el suelo y paró.

Desde aquel dia puso manos á la obra, y merced á su solicitud y pronto cuidado, al término de dos semanas recibió Dubrofsky una citación del distrito, en que se le invitaba á dar las explicaciones necesarias sobre la demanda del mayor general Troiekurof, quien pretendía que su vecino gozaba indebidamente de la aldea de Kistenevka.

Sorprendido en extremo, Andrés Gaurov-

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Preside el alcalde y asisten los concejales señores Salmerón, Ferrán, Martínez Torres, Blanco, Seiquer, Albaladejo, González Sanz, Armero, Díaz, Guillamón, Valenciano, Jaraíz Pállarés, Hernández Arce, Baena, Alegría, Amo, Salvat, Solís y Fontes Alemán.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se presenta la distribución de fondos.

Se aprueban las cuentas.

Se acuerda conceder 100 pesetas a la viuda del sereno Celdrán.

Se aprueba un dictámen de Inspección sobre elevación de alquiler de la casa escuela de Sangonera.

Igualmente se aprueban otros dictámenes de la misma Comisión.

Sale una instancia del arrendatario de arbitrios pidiendo se multe a los infractores.

El ALCALDE no encuentra nada concreto en ella y propone se deseñe.

Así se acuerda.

Varios maestras de la Normal solicitan el pago de alquileres de las casas habitación.

Varios regantes de la acequia de Barrera piden se haga el corte de aguas en la primera quincena de Marzo.

Igual piden los regantes de Aljufia.

SALMERÓN refiere al acuerdo de la última sesión para cortar las aguas el dia 15.

Dice que varios labradores le han pedido se cumplan las ordenanzas para evitar reclamaciones. Aduce las razones para mostrar la conveniencia de que se corten cuando corresponda a cada una.

BLANCO dice que Salmerón tiene razón en lo que pide.

Puesto que hay quien dice que se le ocaña perjuicio deben cumplirse las ordenanzas.

El ALCALDE cree que esto es lo que debe cumplirse.

Si todos estuvieran de acuerdo haríamos lo que se nos pidiera, pero habiendo intereses encontrados debemos abstenernos a lo que manda la ley.

FONTES también pide se cumpla la ley al pie de la letra.

Se muestra partidario de que se corten el miércoles las aguas de Barrera y Aljufia.

BLANCO rectifica mostrándose bisconforme porque hay contradicciones.

Debe cortarse primero Aljufia y después Barrera.

DÍAZ dice que esto no es tan fácil de resolver como parece.

Cuando se hicieron las ordenanzas no concuerran las circunstancias de ahora.

Explica la situación de ambas acequias y pide que se estudie esto antes de resolver.

Propone se hagan el dia 2 los dos cortes.

Otras veces se ha hecho y nadie protestó.

Si no se hace así Aljufia quedará en seco antes de tres meses.

SALMERÓN dice que cortando primero Aljufia se favorece lo que defiende Díaz.

Añade que la Junta de Hacienda ha de vigilar el corte; igualmente la Comisión de Policía Rural y se hará cuanto se necesite para que ambas tomen la misma cantidad de agua.

Rectifica Díaz haciendo aclaraciones a lo dicho por Salmerón con quien se muestra conforme en principio.

Cumplanse las Ordenanzas pero teniendo en cuenta la forma de la limpieza.

HERNANDEZ ARCE dice que Díaz está equivocado.

Habla de la forma en que se encuentra la toma de Barrera y de la forma en que debe hacerse la limpieza.

Creo que deben nivellarse las soleras de ambas acequias.

SOLIS se extraña de esta discusión considerándola hoy inopportuna.

A quién debemos hablar del corte y no de otra cosa.

Debemos ceñirnos a la forma en que se ha de hacer el corte.

El ALCALDE sigue creyendo que hay que atenerse a las Ordenanzas respectivo corte.

Lo demás debe hacerse despacio y como es debido.

Las Comisiones de Haciendados y Policía Rural deben ocuparse de esto.

Así se acuerda.

Don José Salvat presenta escrito en nombre del Heredamiento del Azarbe mayor sobre alteración de soleras. Pasa a la Comisión.

GONZALAS SANZ hace unas denuncias en defensa de la salud pública.

MARTINEZ TORRES pide el arreglo de la calle de Sagasta que se encuentra en un estado imposible. Solicita que se adoquine.

El ALCALDE dice que arreglará la calle.

BLANCO dice que el Cabildo piensa hacer obras en el cuartel de San Leandro.

Pide se tenga en cuenta una proposición que hizo el Cabildo acerca del ensanche de la calle de San Antonio.

Después habla de haberse hecho el cobro de un arbitrio por el alcalde del barrio en el camino de Alcantarilla, sin dar recibo.

Pide al alcalde se entere de esto.

Luego habla del arbolado y se queja de la forma en que se ha hecho en la plaza de Santo Domingo.

(Entra el señor Lacárcel).

SALMERÓN refiere a las obras del cuartel de San Leandro diciendo que el corte se hará si se hace de nuevo la obra sin costarle nada al Ayuntamiento.

El ALCALDE contesta a Blanco diciéndole que aclarará lo que haya sobre la denuncia del cobro de un arbitrio.

Creo que no deben quitarse los árboles que se han puesto.

Rectifican Blanco y el alcalde.

AROE pide el arreglo de un camino.

EL ALCALDE promete cumplirlo y se levanta la sesión.

La agitación católica

(Por telégrafo)

28.—A las 3'15 t.

El miércoles próximo se celebrará probablemente consejo según nos ha dicho el Presidente.

«Quiero resolver cuanto antes la cuestión de los riegos de Aragón.»

Con tal procedimiento, dijo, se le quitan a uno las ganas de hacer nada.

Con tal procedimiento, dijo, se le quitan a uno las ganas de hacer nada.

Se pondrá en escena el drama en tres actos de don José Echegaray.

«La esposa del vengador y la zarzuela en un acto.» La banda de trompetas.

Esta última corre a cargo del

cuadro infantil de la citada Sociedad.

Les he contestado que esperan para fundar sus armas a conocer el texto de la disposición.

Les dije además que deben evitar que la opinión se extravie y se agite sin conocer el alcance de la reforma del gobierno.

REGISTRO CIVIL

Defunciones, matrimonios y nacimientos habidos durante las veinticuatro horas últimas.

DISTRITO DE LA CATEDRAL

Defunciones, 2.

Matrimonios, 0.

Nacimientos, 2.

DISTRITO DE SAN JUAN

Nacimientos, 6.

Matrimonios, 1.

Defunciones, 8.

la catástrofe de Musel

(Por telégrafo)

28.—A las 3'15 t.

Romanones nos ha dicho que ha recibido telegrama de Villanueva en el que la comunica que está investigando las causas que produjeron la catástrofe, pero que existen muchas dudas.

Los empleados de correos

(Por telégrafo)

28.—A las 3'15 t.

Una comisión del cuerpo de correos ha visitado a Romanones invitándole al banquete que se ha de celebrar, como vigésimo cuarto aniversario de la fundación del cuerpo, el dia 12 de Marzo.

Alba dijo que el gobierno dedica gran interés al asunto de las aguas de Barcelona pero añadió que por ahora no puede intervenir.

Proximo Consejo

(Por telégrafo)

28.—A las 3'15 t.

El miércoles próximo se celebrará probablemente consejo según nos ha dicho el Presidente.

«Quiero resolver cuanto antes la cuestión de los riegos de Aragón.»

Con tal procedimiento, dijo, se le quitan a uno las ganas de hacer nada.

Con tal procedimiento, dijo, se le quitan a uno las ganas de hacer nada.

Se pondrá en escena el drama en tres actos de don José Echegaray.

«La esposa del vengador y la zarzuela en un acto.» La banda de trompetas.

Esta última corre a cargo del

El alcalde señor Clemares ha recibido el siguiente telegrama:

«Concedido botijo, espere órdenes; saludole respetuosamente.

MESTRE MARTINEZ.

DEFUNCION

(Por telégrafo)

28.—A las 11'15 n.

Ha fallecido en esta Corte el general de división don José Otero.

Su muerte ha sido muy sentida.

— 14 —

vitch, respondió el mismo día, con bastante asperza, que la aldea de Kistenevka la tenía por legado de su difunto padre, quien la había poseído en virtud de un derecho innegable, que Troekurof nada tenía que ver en ello y que tales pretensiones constituirían un complot odioso.

Dubrofsky ignoraba por completo las leyes y los procedimientos judiciales.

Generalmente, obedecía al buen sentido, guía poco segura y casi siempre insuficiente.

Su carta produjo grata impresión en el ánimo del sacerdote Chabachkin, que se dió cuenta de la ignorancia jurídica de Dubrofsky y comprendió que un hombre tan arrebatado y violento, podía fácilmente dar mal paso.

Después de haber pensado seriamente en la demanda que le dirigían, Andrés Gavrilovitch, comprendió la necesidad de dar explicaciones más claras.

Escribió, pues, una memoria llena de razones pero que también debía ser tenida por incompleta.

El proceso iba a durar mucho tiempo. Segundo de su derecho, Andrés Gavrilovitch no se preocupaba de nada, no tenía intención ni aun posibilidad, de esparcir dinero a su alrededor; burlándose de la conciencia venal de los curiales

que debían nivellarse las soleras de ambas acequias.

SOLIS se extraña de esta discusión considerándola hoy inopportuna.

A quién debemos hablar del corte y no de otra cosa.

Debemos ceñirnos a la forma en que se ha de hacer el corte.

El ALCALDE sigue creyendo que hay que atenerse a las Ordenanzas respectivo corte.

Lo demás debe hacerse despacio y como es debido.

SOLIS se extraña de esta discusión considerándola hoy inopportuna.

A quién debemos hablar del corte y no de otra cosa.

Debemos ceñirnos a la forma en que se ha de hacer el corte.

El ALCALDE sigue creyendo que hay que atenerse a las Ordenanzas respectivo corte.

Lo demás debe hacerse despacio y como es debido.

SOLIS se extraña de esta discusión considerándola hoy inopportuna.

A quién debemos hablar del corte y no de otra cosa.

Debemos ceñirnos a la forma en que se ha de hacer el corte.

El ALCALDE sigue creyendo que hay que atenerse a las Ordenanzas respectivo corte.

Lo demás debe hacerse despacio y como es debido.

SOLIS se extraña de esta discusión considerándola hoy inopportuna.

A quién debemos hablar del corte y no de otra cosa.

Debemos ceñirnos a la forma en que se ha de hacer el corte.

El ALCALDE sigue creyendo que hay que atenerse a las Ordenanzas respectivo corte.

Lo demás debe hacerse despacio y como es debido.

SOLIS se extraña de esta discusión considerándola hoy inopportuna.

A quién debemos hablar del corte y no de otra cosa.

Debemos ceñirnos a la forma en que se ha de hacer el corte.

El ALCALDE sigue creyendo que hay que atenerse a las Ordenanzas respectivo corte.

Lo demás debe hacerse despacio y como es debido.

SOLIS se extraña de esta discusión considerándola hoy inopportuna.

A quién debemos hablar del corte y no de otra cosa.

WEYLER

(Por telégrafo)

28.—A las 11'15 n.

El capitán general de Cataluña estuvo en Palacio cumpliendo órdenes de los Reyes.

Mañana regresará el general Weyler a Barcelona.

Huelga solucionada

(Por telégrafo)

28.—A las 11'15 n.

Dices de Valencia que ha quedado solucionada la huelga de fundidores.

Todos los obreros han vuelto al trabajo.

La catástrofe de Gijón

(Por telégrafo)

El ministro

28.—A las 11'15 n.

El ministro de Fomento volvió esta mañana a Musel a bordo del vaporcito «Conchita».

Le acompañaban las autoridades. Desembarcaron recorriendo los muelles.

En Gijón

Poco tiempo después regresó Villanueva a Gijón.

Estuvo en el Hospital visitando a los heridos.

Despedidas

El ministro estuvo a despedirse del obispo y de las autoridades.

Estuvo a dar el pésame a la familia de Alvargonzález.

Amitróz con el gobernador y el alcalde.

A Madrid

A las dos y media de la tarde salió el ministro de Fomento para Madrid.

Fue despedido por las autoridades y numeroso público.

Donativo

Antes de marchar entregó Villanueva al alcalde 5.000 pesetas para socorro de las familias de las víctimas.

Entierro

A las cuatro y media de la tarde se verificó el entierro del obrero Eusebio Alonso.

Presidieron las autoridades presenciando el paso de la comitiva un público numerosísimo.

Suscripción

El Ayuntamiento de Gijón ha encabezado con 5.000 pesetas la suscripción por las familias de las víctimas.

BADAJOZ

(Por telégrafo)

Una señora en peligro

28.—A las 11'15 n.

Una señora riquísima, doña Felisa Sardinas viajaba en un coche de su propiedad.

Al cruzar un arroyo la corriente arrastró el carruaje.

Los cocheros, después de grandes esfuerzos, pudieron salvarse agarrándose a un árbol.

Después lograron también salvar a la señora.

La corriente se llevó un maletín que contenía diez mil pesetas.

Consejo de ministros

(Por telégrafo)

28.—A las 11'15 n.

En Gobernación se comunicó a los periodistas esta tarde, que es muy probable que mañana se celebre Consejo de ministros.

Se resolverán varios asuntos pendientes de mayor interés.

EN EL SUPREMO

(Por telégrafo)

Censura

28.—A las 11'15 n.

El Tribunal Supremo ha condenado al doctor Queraltó por la causa

que se le sigue a 7 años de destierro y a 1.500 pesetas de indemnización.

ROMA

(Por telégrafo)

Conferencia

28.—A las 11'15 n.

El embajador de España señor Calbetón conferenció hoy nuevamente con el secretario de S. S. Señalidad, señor Merle del Val.

El embajador ha declarado que las negociaciones entre España y el Vaticano marchan bien.

LA BOLSA

MADRID

Telegrama del Banco de Cartagena

SUCURSAL DE MURCIA

4 por 100 Interior 83'90

" " fin de mes 00'00

Exterior 00'00

Amortizable 100'80

Banco de España 450'50

Compañía Arrendataria de

Tabacos 291'00

Explosivos 00'00

Banco de Cartagena 000'00

Francos 8'10

Libras esterlinas 27'27

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Plateria 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas las dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzena para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Y ALMACEN DE CEMENTOS.
AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de
Juan Bernal Gonzalez
PALMAR
Depósito: Lencería, 22 MURCIA
Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados—Premios en
varias Exposiciones con Medalla de oro.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escala de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, a esa 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1^o y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 13 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre, y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez Colombo, Singapur y Manila, salidas de Manila cada cuatro meses 6 sea 26 Enero, 23 Febrero, 20 Marzo, 18 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que la ida hasta Barcelona presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por tránsito para los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20, de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, se admite pasaje y carga para Costa y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 25 y de Cádiz el 30 directamente para New-York Habana y Veracruz Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, el 25 de cada mes, directamente para La Palma, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 15 de cada mes, para Sabanilla, Curasao, Pernio, Gibón, La Guayaquil, con el adiante pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para otros puertos. Tanto pasaje y carga son billetes y combinaciones directas.

También cargo para Maracaibo yoro con trasbordo a Gáldame y para Campeche y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabral.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; una vez al año el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 1 y de Montevideo el 5, directamente para Maracaibo, Gibón, Esmeraldas y Guayaquil combinando por trasbordo en Gibón con las puentes de Callao y Guayaquil.

Línea de Cartagena

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 12, de Málaga el 8 de Cádiz el 28 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Meknás, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el dia 1º haciendo las escala de las Islas Canarias, Gibón, Algeciras, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Mayo y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó; con escala en Los Palmas y otros puertos de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 25 de Septiembre y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escala que la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Túnez

Viajes de Gibón, Lanzarote, Melilla y Valencia para Túnez esté extendido a los puertos de Algeciras y Gibón; Gibón de Tanger; Málaga, Javea y Cádiz para Gibón.

Este vapor presta servicio, carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy económico y trato camaraderio, como ha quedado en su contrato servicio. Robadas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo.

Robadas a pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien paquetes a todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante: Rejas en los festejos de exportación.—La compañía hace rejas de \$0 por 100 a los festejos de determinados artículos con arreglo a lo establecido en el art. 2º del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y otros párrafos de la legislación de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 25 de Septiembre y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escala que la ida para Cádiz y Barcelona.

NOTA: Esta gran fábrica tiene y exclusivamente, en los cementos de sus fábricas.

La Catalana

Ciudad Española de Seguros contra Incendios a prima fija FUNDADA EN 1865 acordada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por B.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1900.

Garantías Pta. Cts
Suscrito 5.000.000
Desembolsado 1.500.000
Estatutaria 1.000.000
Reservas Técnicas y garantía 1.035.479

Primas anuales del último año 2.413.578
Capital social 14.015.883
Capitalistas satisfechos 14.015.883
Contratillo social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 824.

Autorizada su publicación por la Inspección de seguros en 16 de Marzo de 1911: Registrado en Murcia, don Eduardo Monroy, Santa Teresa 2.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

ALMACEN DE CEMENTOS
MÁS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

JUAN BELTRÁN

PLAZA DE GONZALEZ-CONDE, NÚM. 1 MURCIA

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal é hijo (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pide su catálogo.—Primero premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

AGUA DE LA JUVENTUD y DE LA BELLEZA altamente higiénica y de gran poder antiséptico. Blanquea la epidermis en cualquier edad dándole ternura y transparencia, y colorándola con aterciopelado matiz. Quita todos los defectos de la piel devolviendo la luminosidad y frescura de la juventud. Frasco de medio litro seis pesetas. Bazar murciano, Murcia y Cartagena.

Uralita Roviralta

Aislamiento y cemento en placas

fuertemente comprimidas

Producto de utilísima aplicación para techados y revestir entorno de paramentos y cielos rasos en los edificios.

Impenetrable, incombustible, refractario al calor y a la electricidad. De gran efecto para el decorado de las fachadas.

Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería.

Camilo Pérez Lurbe--Cartagena

Pida precios, muestras y demás informaciones.

PIERNAS ARTIFICIALES



6 años de éxito creciente

EN ESPAÑA

PARA HACER PONER A LAS GALLINAS



Sin interrupción aun en los peores días de invierno 2.500 HUEVOS AL AÑO CON 10 GALLINAS Gasto insignificante

Rogelio Beltrán

También se construyen aparatos para tracciones de piernas, encogimiento de oídos, flejedad y enfermedades de esta índole. Orugas para pies difíciles. 16 Renta Victoria, 5, YECLA (Murcia).

Método seguro. Numerosos testimonios

Nerviosos

Cigarrillos Garminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guacamayo y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

No mas purgas

Supositorios «VICTORIA»

a la glicerina solidificada

Tos Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Con tacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmótica y descongestiva y estimulación de la contráctilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50.

Depositario en Murcia: don Antonio Ruiz Seiquer.

Pablo Martínez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Visqueras para coser, de todos los sistemas y perfeccionados, bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar. ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.

Maquinaria para hacer visqueras y todo clase de puntas. Piesas sueltas para todos los sistemas de visqueras.

Muebles de todos tipos. Camas de hierro y de madera. VENTAS A CREDITO.

Agentes de la Compañía Francesa de Gramófono son los aparatos más modernos y logrados discos impresionados.

Todos los meses, novedades en discos. Agujas y cuerdas.

Murcia-Sagasta. 32, 34 y 36

AGUAS DEL CAIRO PRECIO 2 PTAS.

Unico depósito en la provincia Bazar Murciano, Murcia y Cartagena.

IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes:

AFES DE VIDA.—AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. Tres a tres pesetas el 100.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO. A pesar de 100 hojas.